

ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

TITULACIÓN: GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS

DEPARTAMENTO: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS

ASIGNATURA: 501510 LENGUA FRANCESA VIII

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Isabelle Moreels

CORREO ELECTRÓNICO: imoreels@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES		
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	 Clases expositivas en directo Resolución de problemas Trabajo colaborativo en grupo coordinado por el profesor breves exposiciones planificadas presentadas oralmente por los alumnos al conjunto de los compañeros y a la profesora, gracias al sistema de vídeoconferencias de Zoom; corrección colectiva de 	

	ejercicios
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	 Lectura de documentos Generación de pdf explicativos con cuestionarios enlaces para visualizar breves reportajes que permiten ejercitar la competencia de comprensión oral en lengua francesa comprobada con cuestionario
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Teniendo en cuenta que, desde el primer día del periodo de docencia no presencial (16-03-2020), se ha seguido con la impartición de la docencia, primero por trabajo autónomo apoyado en tutorías individuales por videoconferencia (Skype) como queda reflejado por los ficheros subidos y tareas encargadas en el campus virtual de la asignatura y, a partir del 23 de marzo, por medio de clases virtuales síncronas (videoconferencias por Skype y después por Zoom) según el horario normal de clases, se ha adaptado el sistema de evaluación como se detalla a continuación:

- a./ Actividades relacionadas con las clases virtuales síncronas: 10 %
- -participación interactiva del estudiante en las sesiones por videoconferencia;
- exposiciones en lengua francesa por parte de los estudiantes sobre contenidos culturales de la asignatura así como cuestiones léxicas, según las consignas dadas por la profesora.

b./ Actividades relacionadas con las clases virtuales asíncronas: 20 %
A través de tareas subidas por parte del alumno al campus virtual y del uso del foro de dicha herramienta, entrega de traducciones y síntesis así como textos argumentados, según los contenidos impartidos.

- c./ Evaluación previa a la docencia virtual: 20 %
- -participación activa del estudiante en clase presencial y en las actividades propuestas para completar la docencia;
- -entrega de producciones escritas de géneros variados (resúmenes y comentarios estructurados según las consignas dadas por la profesora);
- -contestaciones a preguntas dictadas relativas a comprensiones auditivas;
- -breves presentaciones orales relacionadas con el temario de la asignatura.

d./ Pruebas finales: 50 %

Las pruebas finales -cuyo porcentaje se ha reducido del 70 % al 50 % en comparación con el sistema específico de evaluación de la asignatura inicialmente previsto en la guía docente de la asignatura para el curso 2019-2020 (aprobada en julio del 2020)- incluirán una parte ESCRITA y otra ORAL. Su ponderación será la siguiente en función de las directrices que recibiremos para que las pruebas finales se hagan presencialmente o no: un 30 % para la parte escrita y un 20 % para la parte oral si fuera en modo presencial, o bien un 20 % para la parte escrita y un 30 % para la parte oral si fuera en modo NO presencial -en dicho caso, utilizaríamos la herramienta de Zoom tanto para la parte oral (videoconferencia grabada establecida entre la profesora y cada alumno individualmente), como para la parte escrita (modalidad de examen a distancia supervisado en vivo con Zoom, para todo el grupo conjuntamente dado el número reducido de alumnos).

En dichas pruebas finales, los alumnos tendrán que

- -elaborar un texto estructurado según las consignas dadas (parte escrita);
- -responder a preguntas relativas a la comprensión de un documento sonoro auténtico que escucharán por primera vez en el momento de la prueba;
- -resolver preguntas relativas a cuestiones léxicas, gramaticales, ortográficas y fonéticas (parte escrita si se trata de un examen presencial o parte oral en modo no presencial);
- -demostrar que entienden un breve texto desconocido que les será entregado en el momento de la prueba (parte oral si se trata de un examen presencial o parte escrita en modo no presencial);
- -contestar a preguntas sobre los dos libros de lectura obligatoria mencionados en la guía docente de la asignatura (parte oral).

EVALUACIÓN GLOBAL ALTERNATIVA DE LA ASIGNATURA

En caso de que el alumno se haya pronunciado por la evaluación global de la asignatura en vez del sistema de evaluación continua, la evaluación global incluirá, según figura en la guía docente de la asignatura aprobada en julio del 2020, además de las pruebas finales escrita y oral descritas arriba (70 % de la calificación final), unas preguntas complementarias relativas al temario (10 % de la calificación final) y la realización de un trabajo escrito (10 % de la calificación final) que se presentará oralmente (10 % de la calificación final) el mismo día de su entrega en la fecha del examen final determinada por la secretaría de la facultad –con el fin de evitar que se alargue excesivamente la prueba, se podrá consensuar entre los alumnos y la

profesora una fecha inmediatamente posterior para la defensa oral del trabajo que será entregado obligatoriamente el día del examen final—. Dicho trabajo monográfico versará sobre contenidos incluidos en el temario de la asignatura; su evaluación permitirá comprobar la adquisición de las competencias de difícil valoración en el examen final y que los alumnos que se han acogido al sistema de evaluación continua habrán demostrado a lo largo del semestre.

RECORDEMOS que, según figura en la guía docente de la asignatura (curso 2019-2020), para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener el 50 % de los puntos no solo en la calificación final sino también TANTO EN LA PARTE ORAL COMO EN LA PARTE ESCRITA DE LAS PRUEBAS FINALES, para que se compruebe la adquisición de las competencias escritas así como orales.

Cualquier tipo de plagio en todas las tareas y pruebas evaluadas conllevará la calificación de suspenso. De igual modo, la consulta de fuentes no autorizadas durante la realización de las pruebas finales anulará la validez de estas.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	10%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	20%
Prueba final	50%

Isabelle Moreels